AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

EL DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL HUILA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, solicita autorización para contratar el siguiente objeto: "41_9526_194 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.", en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 249 de 2004, las Resoluciones Nos. 1- 02131 del 23 de agosto de 2024, 1-2154 del 28 de agosto de 2024.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta en los estudios y demás documentos previos elaborados por el Centro de Formación, las especiales características y necesidades técnicas de la contratación a realizar y el presupuesto determinado bajo responsabilidad del ordenador del gasto del proceso teniendo en cuenta la asignación presupuestal otorgada, resulta procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA:

A la Subdirección del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila a contratar en la vigencia 2025, los servicios correspondientes a:

OBJETO: 41_9526_194 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato. (Entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única e inicio electrónico), sin superar la vigencia 2025.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto total del contrato será a monto agotables hasta por la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000,00)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal,

costos directos e indirectos.
RECURSOS: El presupuesto oficial asignado por la Entidad para la presente contratación está amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4125 del 13 de enero de 2025.

No obstante, para suscribir el correspondiente contrato, el subdirector (E) de Centro debe adelantar el correspondiente proceso contractual establecido en la normativa sobre la materia.

AUTORIZACIÓN Nro. 051

Para constancia se firma en Neiva, a los 9 días del mes de julio de 2025

Firmado digitalmente por Campo Elías Gutiérrez Polanía

CAMPO ELÍAS GUTIÉRREZ POLANÍA
DIRECTOR (E) REGIONAL

Elaboró: Yamilet Martínez Jaramillo – Apoyo Gestión Contractual

Revisó: Diego Felipe Sanchez Valderrama, Abogado Contratista Dirección Regional

Revisó: Lida Fernanda Rivera Ledesma – Coordinadora Administrativa

Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

(•) Interno () Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* (E) DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA

Código Dependencia Destinatario
419526

Dependencia Destinatario
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

Código Regional Destinatario
41

Regional Destinatario
HUILA

Email Destinatario
DVILLALBA@SENA.EDU.CO;DBUSTAMANTE@SENA.EDU.CO

Fecha
07/09/2025 06:20:57 PM

Radicado
41-9-2025-017575

NIS
2025-02-280231

Asunto

Asunto *
AUTORIZACIONES

Descripción del Asunto *
AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN

Texto

*

M E M O R A N D O

41-1010

Neiva,

PARA: Diego Fernando Villalba Artunduaga, Subdirector (E) - Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila

DE: Campo Elías Gutiérrez Polanía, Director (E) Regional Huila

ASUNTO: Autorización Contratación

En atención a su comunicación radicada con No. 41-9-2025-017379 de 7 de julio de 2025, comedidamente me permito enviar la autorización No. 051 del 9 de julio de 2025, con el fin de contratar en la vigencia 2025, los servicios relacionados con el siguiente objeto: "41_9526_194 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila"

Atentamente;

Campo Elías Gutiérrez Polanía
Director (E) Regional Huila

Radicado: 41-9-2025-017379 NIS: 2025-02-280231

Adjunto: Autorización 051

Remitente

Código Dependencia Remitente
411010

Dependencia Remitente
DESPACHO DIRECTOR REGIONAL

Código Regional Remitente
41

Regional Remitente
HUILA

Funcionario Remitente
* CAMPO ELÍAS GUTIÉRREZ POLANÍA

Email Remitente
CEGUTIERREZ@SENA.EDU.CO

Anexos (1)

Document Name	Attachment Type
8. AUTORIZACIÓN REGIONAL NO. 51.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-017575 - NIS: 202	Anexo Respuestas Internas

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario *
ANGIE LESMES

Email Destinatario *
ALESMEST@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *
YAMILET MARTÍNEZ JARAMILLO

Email Destinatario *
YJMARTINEZ@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *
LIDA FERNANDA RIVERA LEDESMA

Email Destinatario *
LRIVERAL@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *
CLAUDIA PENAGOS

Email Destinatario *
CPENAGOS@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado
2025-02-280231	9-2025-017379